

Ref.: LDF
 Expdte.: Estado de ejecución 2º trimestre 2023
 Trámite: Informe para el Órgano de Gestión Económico-financiero del Ayto. LPGC

ASUNTO: INFORME DE LA GERENTE DEL IMD SOBRE LA GESTIÓN DEL ORGANISMO A 30 DE JUNIO DE 2023.

El presupuesto del IMD para el ejercicio 2023, definitivamente aprobado y publicado en el BOP número 55 del 05.05.2023, asciende a 17.625.160,71.-€, aproximadamente un 7,94% superior al del ejercicio 2022.

PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTOS				
Clasificación Económica	Gastos	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	% Incremento
Capítulo 1	Gastos de personal	3.416.271,69	3.616.271,69	5,85%
Capítulo 2	Gastos en bienes y servicios	2.129.696,84	2.042.649,31	- 4,09%
Capítulo 3	Gastos financieros	2.300,00	2.300,00	0%
Capítulo 4	Transferencias corrientes	1.647.000,00	2.012.000,00	22,16%
Capítulo 6	Inversiones reales	9.039.953,42	9.858.800,95	9,06%
Capítulo 8	Activos financieros	10.000,00	10.000,00	0%
Capítulo 9	Pasivos financieros	83.138,76	83.138,76	0%
	TOTALES	16.328.360,71	17.625.160,71	7,94%

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	INGRESOS	EJ 2022	EJ. 2023	% INCREM.
CAP. 3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	20.000,00	20.000,00	--
CAP. 4	Transferencias Corrientes	6.927.915,81	7.405.868,28	6,90%
CAP. 5	Concesiones Administrativas	335.491,48	335.491,48	--
CAP. 7	Transferencias de Capital	9.039.953,42	9.858.800,95	9,06%
CAP. 8	Activos Financieros	5.000,00	5.000,00	--
		16.328.360,71	17.625.160,71	7,94%

EVOLUCIÓN DEL TRIMESTRE

Presupuesto de Ingresos

En Junta de Gobierno de la Ciudad, en sesión de fecha 20 de abril de 2023, se ha acordado la autorización y disposición del gasto de las transferencias corrientes del presupuesto del ejercicio 2022 prorrogado al ejercicio 2023 del IMD (aportación municipal) por importe de € 6.927.915,81.-. Posteriormente, con 26 de abril de 2023 se ha dictado la resolución nº 17704/2023 del concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, de reconocimiento y liquidación de las obligaciones correspondientes a las citadas transferencias corrientes en base al estado de ejecución del presupuesto a 21 de abril de 2023 (base de ejecución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria número 23,6.), por importe de € 1.473.106,87.-.

Código Seguro De Verificación	s1e5M87N1AUcvwSNP30JMW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	12/07/2023 14:11:53
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: LDF

Expdte.: Estado de ejecución 2º trimestre 2023

Trámite: Informe para el Órgano de Gestión Económico-financiero del Ayto. LPGC

Por resolución nº 25447/2023, de 14 de junio, del concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, se ha dictado el reconocimiento y liquidación de la primera solicitud de transferencias de capital (aportación municipal) relativas a los tres proyectos de inversión cuyo período de ejecución abarca el período 2021/2023 en base al estado de ejecución del presupuesto a 22 de mayo de 2023, por importe total de € 549.815,72.-.

En Junta de Gobierno de la Ciudad, en sesión de fecha 1 de junio de 2023, una vez aprobado definitivamente el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 y publicado en el BOP Las Palmas número 55 de 5 de mayo de 2023, se ha acordado la autorización y disposición del gasto del resto de las transferencias corrientes del presupuesto del ejercicio 2023 del IMD (aportación municipal) por importe de € 477.952,47.-.

Los únicos derechos reconocidos en relación al Capítulo 5 – Ingresos Patrimoniales en este 2º trimestre del ejercicio 2023, continúa siendo el canon por la gestión indirecta, capítulo 5 del presupuesto de ingresos, del complejo deportivo Las Rehoyas y piscina municipal León y Castillo; el resto de cánones por las concesiones mediante gestión indirecta adjudicados por el Instituto (Centro Deportivo Tamaraceite y Centro Deportivo La Cícer) no se están recaudando, a la espera de la resolución definitiva de los expedientes de restablecimiento del equilibrio económico derivado del COVID19.

Por último, se han contabilizado los derechos reconocidos y recaudación de los precios públicos por alquiler de las instalaciones deportivas del 1º semestre del 2023 (hasta el 15 de junio) como trámite obligatorio de la toma de posesión de la nueva Corporación municipal.

Presupuesto de Gastos

La evolución de las operaciones del presupuesto de gastos en términos de autorización y disposición del gasto ha disminuido considerablemente con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior en las operaciones de capital, no así en las operaciones corrientes, que se mantienen en la misma línea.

Comprometidos/Créditos operaciones corrientes:

- 2023: 65,42%
- 2022: 77,42%

Comprometidos/Créditos operaciones de capital:

- 2023: 23,63%
- 2022: 92,21%

El motivo principal de esta situación radica en la fecha de aprobación definitiva y publicación en el BOP Las Palmas del presupuesto municipal del ejercicio 2023, 5 de mayo de 2023, lo que ha impedido que hasta esa fecha se comenzara con la ejecución de las operaciones de capital (en el presupuesto prorrogado los créditos de las operaciones de capital son únicamente los de aquellos proyectos que ya estuvieran adjudicados y únicamente por los créditos iniciales en el ejercicio en que se adjudicaron).

En cambio, la evolución como en términos de reconocimiento y liquidación de obligaciones para ambos tipos de operaciones, se han mantenido en la misma línea con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior.

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	s1e5M87NIAUcvwSNP30JMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	12/07/2023 14:11:53
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: LDF

Expdte.: Estado de ejecución 2º trimestre 2023

Trámite: Informe para el Órgano de Gestión Económico-financiero del Ayto. LPGC

Obligaciones/Créditos operaciones corrientes:

- 2023: 33,37%
- 2022: 33,31%

Obligaciones/Créditos operaciones de capital:

- 2023: 7,25%
- 2022: 8,97%

El porcentaje de ejecución a 30 de junio de 2023 del presupuesto de gastos total es:

- Compromisos/créditos: 41,82%
- Obligaciones/créditos: 18,62%
- Pagos/obligaciones: 94,06%

Se han iniciado en este 2º trimestre de 2023 varios procedimientos en el capítulo 6 – Inversiones reales dirigidos a la aprobación del modificado de proyectos ya adjudicados, así como expedientes para el reajuste de las anualidades no ejecutadas en ejercicios económicos anteriores de esos mismos proyectos.

Se ha abonado en este 2º trimestre la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de fomento del deporte adaptado, y se encuentran en trámite las siguientes convocatorias de subvenciones igualmente en régimen de concurrencia competitiva, concretamente, promoción deportiva y promoción y divulgación de los juegos y deportes tradicionales canarios, todas relativa a la temporada 2022/2023.

Por último, en acuerdo del Consejo Rector del IMD celebrado el 12 de mayo de 2023 en sesión ordinaria, se aprobó la propuesta inicial de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022, dictándose Resolución de aprobación definitiva el 8 de junio de 2023 con número 24731/2023.

PREVISIÓN DE LA EVOLUCIÓN FUTURA

Presupuesto de ingresos

A lo largo de los próximos trimestres, se procederá a la solicitud de las aportaciones municipales tanto de transferencias corrientes como de capital del Ayuntamiento en base al estado de ejecución presupuestaria.

Presupuesto de Gastos

Se han tramitado a la espera de los informes municipales pertinentes a fecha del presente informe, un expediente de modificación de créditos mediante transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gastos, para los siguientes gastos:

- Expdte. número T/001/2023/IMD: Se dará de baja a créditos generados por ahorros en el capítulo 1 – gastos de personal, concretamente de las plazas vacantes que a fecha del presente informe no están ocupadas y, se dará de alta en el capítulo 2 – gastos en bienes corrientes y de servicios para el abono de aquellos gastos que se recogen en la cuenta 413 – acreedores por operaciones pendientes de aplicar al

Código Seguro De Verificación	s1e5M87NIAUcVwSNP30JMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	12/07/2023 14:11:53
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: LDF

Expdte.: Estado de ejecución 2º trimestre 2023

Trámite: Informe para el Órgano de Gestión
Económico-financiero del Ayto. LPGC

presupuesto, por un lado, y, para futuros contratos hasta la finalización del ejercicio para los que no hay créditos suficientes en dicho capítulo.

En cuanto a la evolución en la ejecución del presupuesto de gastos, se prevé aumentar considerablemente, tras la aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2023 el 05.05.2023.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma digital

LA GERENTE DEL IMD
(Acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 15.03.2018)

Leticia López Estrada

**ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL AYTO. DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA**

ÁREA DE CONTABILIDAD

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	s1e5M87NIAUcvwSNP30JMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	12/07/2023 14:11:53
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

